

Reorganización se cae!!, la versión 5.0 Gerencia General lleva al error a la Junta Directiva

De: SITRAA sitraa@aya.go.cr

Para: Lista_global Lista_global@aya.go.cr, Presidencia Ejecutiva Presidencia@aya.go.cr

CC: Junta Directiva junta@aya.go.cr

Fecha: mié, 27 ago 2025, 7:03 a. m.

MOPT rechaza reorganizacion.pdf 186 KB



SITRAA Sindicato de Trabajadores del
Instituto Costarricense de Acueductos y
Alcantarillados

Organización Mayoritaria y Representativa
de los trabajadores del AyA y firmante de
la Convención Colectiva



ONU
Somos Defensores de
los Derechos Humanos

Ente RECTOR- MOPT, rechaza reorganización de AyA.

Con un análisis adecuado SITRAA, como organización mayoritaria del AyA y defensora de los intereses de los trabajadores y de la institución pública, vuelve a tener la razón sobre la falta de criterios técnicos y jurídicos con que se aprobó por parte de la junta directiva del AyA la reorganización que ayer 26 de agosto **RECHAZO EL MOPT.**

Llevo al error las apresuradas diapositivas de la reorganización defendidas por la Gerencia General y su grupo de asesores a los 4 miembros de junta que votaron a favor esta versión 5.0 de reorganización?, pareciera que sí en el análisis del ente rector MOPT.

La Presidencia Ejecutiva y la Junta Directiva deberían de abrir un proceso de investigación de cómo fue la metodología para escoger a la empresa que genero esta reorganización, y conocer cuál será el pago PACTADO por el expresidente de AyA y cuestionado por sus lujos y el uso de fondos públicos para alzar su imagen y buscar una diputación Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza y el accionar de la Gerencia General para la empresa consultora AGUAS DE ESCAZU.

El ente rector a su vez cuestiona la falta de claridad en la cantidad de funcionarios enviados en esta reorganización, la eliminación de plazas, su modificación y la posible movilidad laboral a ejercer.

Falta de Criterios Técnicos, Jurídicos, y Financieros vuelve a salir a la luz y generan un ambiente de oscuridad en cómo se lleva a cabo desde la Gerencia y su equipo este proceso.

Desde SITRAA, llamamos a los trabajadores a organizarse y defender todo acto de distorsión que se quiere llevar; desde traslados forzosos, hasta cambios en los departamentos.

¡¡Al día de hoy no se conoce cuanto se pagó o pagara al ente consultor por esta reorganización, fondos públicos de todos los abonados!!

VER DOCUMENTO COMPLETO



25 de agosto de 2025
CARTA-MOPT-DM-2025-1652

Señora
Lourdes María Sáurez Barboza
Presidenta Ejecutiva
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA)

Asunto: Solicitud aval Sectorial (Oficio N° PRE-2025-00414)

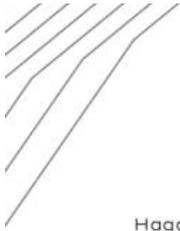
Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

En atención al oficio No. PRE-2025-00414 de fecha 30 de julio del 2025, firmado por su persona, mediante el cual se solicita a este Despacho el aval Sectorial correspondiente a la "Reorganización Administrativa Parcial de la Estructura Organizacional del AYA", me permito indicar que se procedió por parte de esta Secretaría al análisis de las dependencias incluidas en dicha propuesta que corresponden a una modificación, creación, o supresión de una(s) unidad (es) administrativa(s). Lo anterior, con fundamento en los "Criterios del Ministro Rector para otorgar el aval a las reorganizaciones administrativas de las Instituciones u Órganos de su Sector" y en la Guía N°2 de las "Guías de Reestructuración Parcial y Total" ambos documentos establecidos por MIDEPLAN.

Para el análisis de la elaboración del documento de reorganización, según la Normativa se utilizará la Guía N°2 "Guía para la reorganización institucional fundamentada en una modificación, creación, o supresión de una(s) unidad (es) administrativa (s)":

| GUIA PARA LA ELABORACION DEL DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN O REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL GUIA #2 MIDEPLAN ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN DE JAPDEVA | |
|---|--------------|
| REQUISITOS | CUMPLIMIENTO |
| I. Diagnóstico: | |
| a) Marco Jurídico: | |



Haga click para agregar nomenclatura
Página 10

Por lo anterior, no resulta factible brindar el aval de reorganización parcial propuesta por parte de su representada, hasta tanto se subsanen los puntos pendientes señalados previamente.

Con las muestras de mi mayor consideración y estima,

Atentamente,

EFRAIM ZELEDON LEIVA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1145-0086.
Fecha declarada: 25/08/2025 08:46:27 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.



Efraím Zeledón Leiva
Ministro
Ministerio Obras Públicas y Transportes

C.

Sra. Alejandra Mora Segura, Gerencia General, AyA
Sra Karen Espinoza Vindas, Auditora Interna, AyA
Sr. Pablo Camacho Salazar, Viceministro de Infraestructura
MBA, Mariana Segura Corrales, Directora Secretaria Planificación Sectorial
Licda. Isabel Rivera Solano, Asesora, Proceso Elaboración de Planes, Programas y Proyectos Sectoriales.
Licda. Laura Monge Sibaja, Asesora, Proceso Elaboración de Planes, Programas y Proyectos Sectoriales.
Archivo



**SITRAA mantiene el apoyo mediante los siguientes medios WhatsApp 7105-2587,
7187-4454, correo sitraa@aya.go.cr**

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y la información incluida en él es confidencial y está dirigida únicamente al destinatario.

Puede contener información privilegiada, confidencial, amparada por el secreto profesional y/o que no debe ser revelada.

Si usted ha recibido este mail por error, por favor comunicarlo inmediatamente vía e-mail y tener la amabilidad de eliminarlo de su sistema.

Queda notificado que no deberá copiar este mensaje, ni utilizar, divulgar, publicar o distribuir su contenido de modo alguno.

Todo mensaje enviado a esta dirección de correo electrónico puede ser sujeto a inspección por alguien distinto de su receptor originario.

La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error.

Por consiguiente, se advierte que esta información pueda estar incompleta o ser poco precisa ya que toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso."
